

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4327 de fecha 30 de abril del 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4327.	Se aprueba la agenda de la sesión N° 4327, con el retiro de la revisión y aprobación del acta No. 4324 y la incorporación del punto 3.5) referente a la Participación del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, en el “XXVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (CLAIN 2024)” con lugar en Panamá los días 26 (Taller Precongreso), 27 y 28 de junio 2024.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4325 y N° 4326.	Sin modificaciones se aprueban las actas No. 4325 y No. 4326.	10
Artículo Segundo Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Presentación de certificación del Contador y de Tecnologías de Información y Comunicación, para la remisión que corresponda; en atención al acuerdo JD 060-2024 - Oficio AF-258-2024 y presentación; y oficio DE 0270-2024 (copia del oficio TI-054-2024).	Acuerdo 1: Conformar comisión integrada por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo; Javier Jiménez Hernández, Contador; la señora Geimy Araya Zúñiga, Gerente a.i. de Financiamiento; la señora Carolina Rivera Peña, Tesorera; e invitar técnico o persona que sea designada por la CPCA, para que, en un plazo de 2 semanas se presente ante la Junta Directiva el análisis del tema para su revisión y discusión...	11
Inc. 3.2)	Análisis jurídico sobre el texto actualizado de discusión del expediente legislativo N° 23.113, “Ley marco de acceso a la información pública” - Oficio DE 0271-2024 (copia del oficio AJ 169-2024). (copia del oficio AJ 143-2024).	Acuerdo 2: Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio jurídico número AJ-169-2024, acuerda apoyar el proyecto de ley número 23113 denominado “LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”...	18

Inc. 3.3)	Análisis jurídico sobre el texto base del expediente legislativo N° 23.561, “Reforma al artículo 2 de la Ley General de Contratación Administrativa” - Oficio DE 0272-2024 (copia del oficio AJ 170-2024).	<p>Acuerdo 3:</p> <p>Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio jurídico número AJ-170-2024, acuerda solicitar que las recomendaciones plasmadas en este criterio se tomen en cuenta para la redacción final del proyecto...</p>	21
Inc. 3.4)	<p>Solicitud de autorización para conciliación en procesos judiciales:</p> <p>-Exfuncionaria Olga Céspedes Obando</p> <p>-Finca 9 (Oficio COOPROTESUR-0017-024).</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Esta Junta Directiva acuerda autorizar al Licenciado Mauricio A. Pazos Fernández, portador de la cédula de identidad (...) y portador del carné de abogado número (...), para que pueda comenzar a trabajar en una propuesta para conciliar en el proceso contencioso número (...) presentado por la exfuncionaria Olga Céspedes Obando, de conformidad con lo expuesto por la Asesoría Jurídica y en concordancia con los artículos 162 y 164 de la Ley.</p> <p>La propuesta de acuerdo conciliatorio será presentada en el momento oportuno a esta Junta Directiva para su debida valoración...</p> <p>Acuerdo 5:</p> <p>Esta Junta Directiva en concordancia con la nota presentada por COOPROTESUR RL, acuerda no autorizar el conciliar en el proceso agrario número 17-000078-0419-AG, por lo que se debe proceder con la continuación del proceso judicial supra citado, sin perjuicio que en el futuro se pudiera contemplar una posible conciliación si las condiciones así lo propician...</p>	26
Inc. 3.5)	Participación del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, en el “XXVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (CLAIN 2024)” con lugar en Panamá los días 26 (Taller Precongreso), 27 y 28 de junio 2024 – Oficio AI 072-2024.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>Se otorga permiso con goce de salario al Lic. Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del 25 al 29 de Junio 2024, para que participe en el “XXVIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos – CLAIN 2024” a realizarse en Ciudad de Panamá.</p> <p>Se autoriza el pago de pasajes internacionales, viáticos al exterior por \$973,64; \$100 para el pago de transporte terrestre de la terminal aérea al hotel y viceversa; \$100 para el pago de transporte desde su casa de habitación al aeropuerto y viceversa y el trámite de la cuota de inscripción de hasta un total de \$825 que incluye: pago de Congreso (\$750) y taller Pre-Congreso (\$75).</p>	34

		<p>Los gastos antes descritos deberán liquidarse a más tardar siete días después de haber regresado del viaje, de conformidad con lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos”.</p> <p>Se solicita informar a la Junta Directiva los resultados de dicho Congreso...</p>	
<p>Asuntos Informativos.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Solicitud de información por parte de la Contraloría General de la República, sobre resultado de la verificación realizada sobre la implementación de la disposición 4.6 girada en el informe N° DFOE-GOB-IF-00001-2021. – Oficio N° 6720 (DFOE-SEM-0783, del 22 de abril del 2024, suscrito por el señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área, CGR y Respuesta de solicitud de la Contraloría General de la República (Copia de los oficios FI-0502-2024, DE 0273-2024, FI-0448-2024-FI-0435-2024 y procedimiento financiero contable y cobro administrativo de la cartera de crédito).</p>	<p>Se da por conocido el tema.</p>	<p>37</p>
<p>Inc. 4.2)</p>	<p>Informes Económicos Financieros de la Institución al 31 de marzo del 2024: - Análisis Dinámico de Cartera a marzo 2024, y seguimiento de morosidad. - Informe de Seguimiento de Cartera. - Estados Financieros. - Ejecución Presupuestaria. - Copia del oficio AF 256- 2024 y presentaciones.</p>	<p>Acuerdo 7:</p> <p>Recibida y conocida la copia del oficio AF 256-2024, del Gerente del Departamento Administrativo Financiero, señor Álvaro Sagot López, por el cual se remiten los Informes Económicos Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, al 31 de marzo del 2024; la Junta Directiva del INFOCOOP acuerda:</p> <p>Dar por conocidos y recibidos los Análisis Económicos Financieros del INFOCOOP al 31 de marzo de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Dinámico de la Cartera al 31 de marzo del 2024. • Estados Financieros al 31 de marzo del 2024. • Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2024. • Tasa de equilibrio institucional a marzo 2024... 	<p>44</p>

<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Solicitud a la Administración por parte del directivo Jorge Hernández Villalobos en referencia a información financiera relacionada con la cartera de los 20 mayores deudores y el informe de Ejecución de Presupuesto.</p>	<p>Se solicita a la Administración sobre la importancia de conocer la situación de la cooperativa COOPESERVIDORES RL; asimismo, referente a la ejecución presupuestaria de acuerdo con el ritmo de colocación se desea conocer ¿cuántos casos están en procesos?, ¿cómo está la demanda? y ¿qué perspectivas hay de que esos casos empiecen a pasar a su etapa de análisis para aprobación?, se informa por parte de la Administración que el proceso de colocación se encuentra retrasado por la entrega de certificaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y de acuerdo a la primera solicitud tienen programada una visita a la cooperativa para conocer su estado.</p>	<p>78</p>
---	--	--	-----------